

**Fecha de publicación: 28-09-10**

**Resolución de 22 de septiembre de 2010 del Vicerrectorado des Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Alicante, por la que se proroga el plazo de finalización de la beca a D.ª Alma Rosa Martínez Romero.**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Alicante, atendiendo a las alegaciones presentadas por la becaria D.ª Alma Rosa Martínez Romero, oído su tutor, D. Juan Francisco Bellot Abat y al no superar el plazo máximo reglamentariamente establecido, resuelve prorrogar tres meses la beca que disfruta, con el objeto de posibilitar la finalización de las investigaciones que realiza, conducentes a la defensa de su tesis doctoral.

La dotación de la beca, cuya duración abarca desde el 1 de octubre de 2010 al 31 de diciembre de 2010, cubre los siguientes contenidos:

- Asignación mensual durante su período de vigencia de 900 €.
- Seguro médico y de accidentes, de carácter no farmacéutico, con la compañía que establezca la Universidad de Alicante.
- Gasto de desplazamiento a su país de origen, por un importe máximo de 1.500 €.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad de Alicante, en el plazo máximo de 1 mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma.

María Begoña San Miguel del Hoyo  
Vicerrectora de Relaciones Internacionales  
y Cooperación  
Universidad de Alicante